

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2114

Número de Repertorio: 4944

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de Agosto del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2114 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310625510	ZAMBRANO VERA LISSETH MARIA	COMPRADOR
1307251627	PARRAGA SANCLEMENTE JUAN CARLOS	COMPRADOR
1791811585001	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1-19-43-41-000	81268	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1-19-43-40-000	81267	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1-19-43-39-000	81266	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 14 agosto 2023

Fecha generación: lunes, 14 agosto 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 0 3 0 8 1 G C M 8 P Z S





Factura: 002-002-000060072



20231308004P01435

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308004P01435						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JULIO DEL 2023, (12:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811585001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DARWIN BYRON COOX PIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PARRAGA SANCLEMENTE JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307251627	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	ZAMBRANO VERA LISSETH MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310625510	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		35380.60					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



**PAGINA
EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



**ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.- OTORGADO
POR LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.; A
FAVOR DE LOS CÓNYUGES, SEÑOR JUAN CARLOS
PARRAGA SANCLEMENTE, Y SEÑORA LISSETH MARIA
ZAMBRANO VERA. AVALUO: TREINTA Y CINCO MIL
TRESCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA CON 60/100 (US\$35.380,60).-
DOS COPIAS.-.....**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo
nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día
viernes veintiocho de julio del año dos mil veintitrés, ante mí
Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del
cantón Manta, comparece y declara, por una parte en calidad de
Vendedor, la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., representada
por el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en su calidad de Gerente
General, según copia certificada del nombramiento que se encuentra
debidamente inscrito y que se adjunta como documento habilitante; y
por otra parte en calidad de Compradores, los cónyuges, señor JUAN
CARLOS PARRAGA SANCLEMENTE, y la señora LISSETH MARIA
ZAMBRANO VERA, ambos de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que
le corresponde dentro de la sociedad por ellos formada; quienes
indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y
obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente
previo a la presentación de sus cédulas de ciudadanía, Doy fe; y,
autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la
Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención
de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la

[Firma manuscrita]
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a
2 través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al
3 presente contrato. Bien instruidos en la naturaleza y efectos de la
4 presente escritura pública de COMPRAVENTA, a la que proceden con
5 amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presentaron la
6 minuta, que es del contenido siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el
7 protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
8 COMPRAVENTA, que se otorga al tenor de las estipulaciones que se
9 expresan a continuación: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Al
10 otorgamiento del presente contrato comparecen por una parte, la
11 compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., con su domicilio legal en la
12 provincia de Manabí, Manta, Urbanización Playa Alta, con RUC uno
13 siete nueve uno ocho uno uno cino ocho cinco cero cero uno
14 (1791811585001), con su domicilio legal en la ciudad de Manta -
15 Manabí, con correo electrónico teamcosa@outlook.com, debidamente
16 representada por su Gerente General y por tal Representante Legal,
17 señor Darwin Byron Coox Pin, conforme consta del nombramiento que
18 en copia se adjunta como habilitante, a quien para efectos de este
19 contrato, se le denominará como EL VENDEDOR; y, por otra parte,
20 comparecen los señores cónyuges JUAN CARLOS PARRAGA
21 SANCLEMENTE y LISSETH MARIA ZAMBRANO VERA, ecuatorianos, de
22 estado civil casados, portadores de los documentos de identidad
23 número uno tres cero siete dos cinco uno seis dos guion siete
24 (130725162-7) y uno tres uno cero seis dos cinco cinco uno guion cero
25 (131062551-0), respectivamente, domiciliados en la ciudad de Manta -
26 Ecuador, por sus propios y personales derechos y por los que
27 representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, a
28 quienes para efectos de este contrato se les denominará como LOS

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 COMPRADORES, y, a quienes en conjunto, se les denominará como
2 "LAS PARTES". Los comparecientes libre y voluntariamente convienen
3 en celebrar la presente escritura de compraventa. **SEGUNDA.-**
4 **ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO.** La compañía INMOBILIARIA
5 TEAMCO S.A., es propietaria de los siguientes lotes de terrenos
6 ubicados en: Uno.- Parte del lote Ocho, ubicado en el barrio Jesús
7 de Nazareth, de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes
8 medidas y linderos, Frente: ciento uno coma noventa y cuatro metros
9 (101,94m), lindera con calle publica (catorce coma veintiséis metros
10 (14,26m) ancho); Atrás: cien metros (100,00m), lindera con lote a
11 adjudicar heredera María Rita Gamboa Reyes; Derecho: ciento nueve
12 coma ochenta y nueve metros (109,89m), lindera con lote a adjudicar
13 heredera María Rita Gamboa Reyes; Izquierdo: noventa coma once
14 metros (90,11m), lindera con lote a adjudicar heredera María Rita
15 Gamboa Reyes, con un área de diez mil metros cuadrados (10.000m2);
16 el cual fue adquirido según consta de la escritura pública de
17 compraventa otorgada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta con
18 fecha diecinueve de julio del dos mil veintiuno, e inscrita en el
19 Registro de la Propiedad del cantón Manta el dos de agosto del dos mil
20 veintiuno; y, Dos.- Lote de terreno ubicado en la calle pública del
21 Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán de la parroquia Manta,
22 cantón Manta, con un área total de cuarenta y un mil setecientos
23 veintitrés coma cero un metros cuadrados (41.723,01 m2); con las
24 siguientes medidas y linderos: FRENTE: en setenta y uno coma
25 cuarenta y seis metros (71,46m), sin especificación; ATRÁS: en sesenta
26 y nueve coma cero cuatro metros (69,04m), partiendo del costado
27 derecho hacia el izquierdo más cuarenta y siete coma sesenta y seis
28 metros (47,66), más dieciséis coma treinta y siete metros (16,37m),

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

1 más once coma setenta y dos metros (11,72m), más treinta y tres coma
2 veintinueve metros (33,29m), más veinte coma treinta y un metros
3 (20,31m), más treinta y dos coma cincuenta y nueve metros (32,59m),
4 más setenta y tres metros (73,00m), linderando con propiedad de Juan
5 Carlos López Gamboa; COSTADO DERECHO: en cien metros
6 (100,00m), partiendo del frente hacia atrás más giro de noventa grados
7 (90°) con ciento nueve coma ochenta y nueve metros (109,89),
8 linderando con propiedad de Freddy Oswaldo López Gamboa más
9 catorce coma veintisiete metros (14,27m), linderando con calle pública
10 más giro de ochenta y cinco grados (85°) con once coma veintiséis
11 metros (11,26m), linderando con propiedad de María Rita Gamboa
12 Reyes más quince coma dieciséis metros (15,16m), más trece coma
13 diez metros (13,10m), más setenta y cuatro coma cincuenta y siete
14 metros (74,57m), linderando con propiedad de Juan Carlos López
15 Gamboa; COSTADO IZQUIERDO: ciento tres coma veintiún (103,21m),
16 partiendo del frente hacia atrás con más cincuenta y dos coma cero
17 ocho metros (52,08m), más ochenta y tres coma setenta y un metros
18 (83,71m), lindera con calle planificada; según consta de la escritura
19 pública de compraventa otorgada en la Notaría Cuarta del Cantón
20 Manta con fecha trece de septiembre del dos mil veintiuno, e inscrita
21 en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidós de
22 septiembre del dos mil veintiuno. **DOS PUNTO DOS.** Con fecha
23 veintiuno de abril del dos mil veintidós, se encuentra otorgada la
24 RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA guion dos mil veintidós guion ALC
25 guion cero ocho uno, mediante la cual se resuelve: "Artículo Uno.-
26 APROBAR el proyecto definitivo de la Urbanización *CRISTAL AZUL
27 TRES, el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth,
28 sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con clave catastral

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 en el Lote Uno número uno guion uno nueve guion cero ocho guion
2 nueve seis guion cero cero cero (1-19-08-96-000), y Lote Dos número
3 uno guion uno nueve guion tres ocho guion cero uno guion cero cero
4 cero (1-19-38-000), que cumple con los requisitos establecidos en el
5 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y
6 Descentralización y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y
7 Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, según el informe técnico No.
8 MTA guion DDPT guion INF guion uno dos cero cuatro dos cero dos
9 dos uno dos cero seis (120420221206). Artículo Dos.- El
10 promotor/urbanizador procederá a la suscripción del Acta de entrega
11 recepción de las áreas verdes, comunitarias y vías a favor del GADMC-
12 Manta, de acuerdo al informe técnico que deberá emitir para el efecto
13 la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, cuya acta
14 conjuntamente con esta Resolución será protocolizada e inscrita en el
15 Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto
16 administrativo quede debidamente perfeccionado, debiendo el
17 urbanizador obligatoriamente entregar cuatro copias certificadas de
18 las escrituras inscritas. Artículo Tres.- NOTIFICAR a través de la
19 Secretaría Municipal al promotor de la Urbanización al Registrador de
20 la Propiedad del Cantón Manta, así como a las Direcciones
21 Municipales de Avalúo. Catastros y Permisos Municipales:
22 Procuraduría Sindica, Obras Públicas, Financiero y Planificación
23 Estratégica, a fin de que se dé cumplimiento a los informes que han
24 servido como habilitantes para que se dicte este acto administrativo
25 Cúmplase y Notifíquese”, la cual se encuentra legalmente inscrita el
26 doce de mayo del dos mil veintidós en el Registro de la Propiedad del
27 cantón Manta. **DOS PUNTO TRES.** Conforme consta de la escritura
28 pública otorgada el día dos de junio del año dos mil veintidós, en la


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, legalmente inscrita en el
2 Registro de la Propiedad del cantón Manta el día quince de junio del
3 año dos mil veintidós, consta la protocolización de planos del proyecto
4 definitivo de la Urbanización "CRISTAL AZUL TRES", el cual se
5 encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de
6 Gavilán, parroquia y cantón Manta, con claves catastrales en el LOTE
7 UNO No. uno uno nueve cero ocho nueve seis cero cero cero
8 (1190896000) (Ficha Registral No. siete seis uno cinco cero (76150)
9 con un área de diez mil metros cuadrados (10.000,00 m2)) y LOTE
10 DOS No. uno uno nueve tres ocho cero uno cero cero cero
11 (1193801000) (Ficha Registral No. siete siete nueve cuatro tres (77943)
12 con un área de cuarenta y un mil setecientos veintitrés coma cero un
13 metros cuadrados (41.723,01m2)), que cumple con los requisitos
14 establecidos en el COOTAD y la Ordenanza de Urbanismo,
15 Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el cantón Manta, según el
16 informe técnico No. MTA guion DDPT guion INF guion uno dos cero
17 cuatro dos cero dos dos uno dos cero seis. Lotes en garantía: Lote F
18 guion Cero Nueve (F-09) de cuatrocientos cuarenta coma cincuenta y
19 un metros cuadrados (440,51M2). Lote F guion Diez (F-10) de
20 doscientos veintinueve coma cincuenta y cuatro metros cuadrados
21 (229,54M2). Lote F guion Doce (F-12) de doscientos cuarenta y cinco
22 coma setenta y ocho metros cuadrados (245,78M2). Lote "H" de seis
23 mil seiscientos setenta y nueve coma setenta y tres metros cuadrados
24 (6.679,73M2). Lote "J" de un mil ochenta y cuatro coma dieciocho
25 metros cuadrados (1.084,18M2). **DOS PUNTO CUATRO.** Con fecha de
26 otorgamiento/providencia de dos de junio del año dos mil veintidós, y
27 con fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón
28 Manta el día veintinueve de junio del año dos mil veintidós, consta el

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN AREAS VERDES Y GARANTIAS: de la
2 Urbanización Cristal Azul Tres, ubicada en el Barrio Jesús de
3 Nazareth- Valle del Gavilán, Cantón Manta, mediante oficio No. MTA
4 guion DSCC guion OFI guion cero seis cero seis dos cero dos dos uno
5 uno uno seis (060620221116), Manta, seis de junio del dos mil
6 veintidós. **DOS PUNTO CINCO.** Conforme la escritura otorgada el
7 diecinueve de septiembre del año dos mil veintidós en la Notaría
8 Cuarta del cantón Manta, legalmente inscrita el veintiuno de
9 septiembre del año dos mil veintidós en el Registro de la Propiedad del
10 mismo cantón, consta SUBDIVISIÓN. Mediante Aprobación de
11 Subdivisión Nro. SU guion cero nueve dos cero dos dos guion cero cero
12 cero seis cuatro cinco (SU-092022-000645); de fecha siete de
13 septiembre del dos mil veintidós; la Dirección de Avalúos, Catastro y
14 Permisos Municipales, APRUEBA la SUBDIVISIÓN del terreno de
15 propiedad de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., signado con la
16 ficha Registral es la Nro. Ocho cero cuatro cero ocho (80408), ubicado
17 en la Urbanización "CRISTAL AZUL TRES" situado en el barrio Jesús
18 de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta,
19 quedando subdividido con las siguientes medidas y linderos: Lote de
20 terreno signado con el Nro. UNO (1) de la Manzana "G" ubicado en la
21 Urbanización "CRISTAL AZUL TRES"; barrio Jesús de Nazareth, sector
22 Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes
23 medidas y linderos: FRENTE: en siete punto cincuenta metros (7.50
24 m), lindera con calle planificada Av. Cuatro más cinco punto cincuenta
25 metros (+ 5.50m). ATRÁS: en once metros (11.00 m), lindera lote
26 Dieciocho (18) Mz. C. COSTADO DERECHO: en dieciséis punto
27 cincuenta metros (16.50 m), lindera con calle planificada Uno.
28 COSTADO IZQUIERDO: en veinte metros (20.00 m), lindera con lote

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Dos (2) Mz. G. Área total doscientos diecisiete punto treinta y siete
2 metros cuadrados (217.37 m²). Código catastral uno guion uno nueve
3 guion cuatro tres guion tres nueve guion cero cero cero (1-19-43-39-
4 000). Lote de terreno signado con el Nro. Dos (2) de la Manzana "G"
5 ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL TRES"; barrio Jesús de
6 Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta.
7 Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: en once metros (11.00
8 m), lindera con calle planificada Av. Cuatro. ATRÁS: en once metros
9 (11.00 m), lindera lote Diecisiete (17) Mz. C. COSTADO DERECHO: en
10 veinte metros (20.00 m), lindera con lote Cero Uno (01) Mz. G.
11 COSTADO IZQUIERDO: en veinte metros (20.00 m), lindera con lote
12 Cero Tres (03) Mz. G. Área total: doscientos veinte metros cuadrados
13 (220.00 m²). Código catastral uno guion uno nueve guion cuatro tres
14 guion cuatro cero guion cero cero cero (1-19-43-40-000). Lote de
15 terreno signado con el Nro. Tres (3) de la Manzana "G" ubicado en la
16 Urbanización "CRISTAL AZUL TRES"; barrio Jesús de Nazareth, sector
17 Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes
18 medidas y linderos: FRENTE: en once metros (11.00 m), lindera con
19 calle planificada Av. Cuatro. ATRÁS: en once metros (11.00 m), lindera
20 lote Dieciséis (16) Mz. C. COSTADO DERECHO: en veinte metros
21 (20.00 m), lindera con lote Cero Dos (02) Mz. G. COSTADO
22 IZQUIERDO: en veinte metros (20.00 m), lindera con lote Cero Cuatro
23 (04) Mz. G. Área total doscientos veinte metros cuadrados (220.00 m²).
24 Código catastral uno guion uno nueve guion cuatro tres guion cuatro
25 uno guion cero cero cero (1-19-43-41-000). Lote de terreno signado
26 con el Nro. Cuatro (4) de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización
27 "CRISTAL AZUL TRES"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del
28 Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 linderos: FRENTE: en once metros (11.00 m), lindera con calle
2 planificada Av. Cuatro. ATRÁS: en once metros (11.00 m), lindera lote
3 Quince (15) Mz. C. COSTADO DERECHO: en veinte metros (20.00 m),
4 lindera con lote Cero Tres (03) Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: en veinte
5 metros (20.00 m), lindera con lote Cero Cinco (05 Mz). G. Área total:
6 doscientos veinte metros cuadrados (220.00 m²). Código catastral uno
7 guion uno nueve guion cuatro tres guion cuatro dos guion cero cero
8 cero (1-19-43-42-000). Lote de terreno signado con el Nro. Cinco (5) de
9 la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL TRES";
10 barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y
11 cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: en diez
12 punto cuarenta metros (10.40 m), lindera con calle planificada Av.
13 Cuatro. ATRÁS: en diez punto cuarenta metros (10.40 m), lindera con
14 parte del lote Catorce (14) y Trece (13) Mz. C. COSTADO DERECHO: en
15 veinte metros (20.00 m), lindera con lote Cero Cuatro (04) Mz. G.
16 COSTADO IZQUIERDO: en veinte metros (20.00 m), lindera con lote
17 Cero Seis (06) Mz. G. Área total: doscientos ocho metros cuadrados
18 (208.00 m²). Código catastral uno guion uno nueve guion cuatro tres
19 guion cuatro tres guion cero cero cero (1-19-43-43-000). Lote de
20 terreno signado con el Nro. Seis (6) de la Manzana "G" ubicado en la
21 Urbanización "CRISTAL AZUL TRES"; barrio Jesús de Nazareth, sector
22 Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes
23 medidas y linderos: FRENTE: en diez metros (10.00 m), lindera con
24 calle planificada Av. Cuatro. ATRÁS: en diez metros (10.00 m), lindera
25 con parte del lote Doce y Trece (12 y 13) Mz. C. COSTADO DERECHO:
26 en veinte metros (20.00 m), lindera con lote Cero Cinco (05) Mz. G.
27 COSTADO IZQUIERDO: en veinte metros (20.00 m), lindera con
28 propiedad particular. Área total: doscientos metros cuadrados (200.00

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 m2). Código catastral uno guion uno nueve guion cuatro tres guion
2 cuatro cuatro guion cero cero cero (1-19-43-44-000). Lote de terreno
3 signado con el Nro. Siete (7) de la Manzana "G" ubicado en la
4 Urbanización "CRISTAL AZUL TRES"; barrio Jesús de Nazareth, sector
5 Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes
6 medidas y linderos: FRENTE: en diez punto veinte metros (10.20 m),
7 lindera con calle planificada Av. Cuatro. ATRÁS: en diez punto veinte
8 metros (10.20 m), lindera con lote Dieciocho (18) Mz. G. COSTADO
9 DERECHO: en veintiuno punto ochenta metros (21.80 m), lindera con
10 propiedad particular. COSTADO IZQUIERDO: en veintiuno punto
11 ochenta metros (21.80 m), lindera con lote Ocho (8) Mz. G. Área total:
12 doscientos veintidós punto treinta y seis metros cuadrados (222.36
13 m2). Código catastral uno guion uno nueve guion cuatro tres guion
14 cuatro cinco guion cero cero cero (1-19-43-45-000). Lote de terreno
15 signado con el Nro. Ocho (8) de la Manzana "G" ubicado en la
16 Urbanización "CRISTAL AZUL TRES"; barrio Jesús de Nazareth, sector
17 Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes
18 medidas y linderos: FRENTE: en diez punto veinte metros (10.20 m),
19 lindera con calle planificada Av. Cuatro. ATRÁS: en diez punto veinte
20 metros (10.20 m), lindera con lote Diecisiete (17) Mz. G. COSTADO
21 DERECHO: en veintiuno punto ochenta metros (21.80 m), lindera con
22 lote Siete (7) Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: en veintiuno punto
23 ochenta metros (21.80 m), lindera con lote Nueve (9) Mz. G. Área total:
24 en doscientos veintidós punto treinta y seis metros cuadrados (222.36
25 m2). Código catastral uno guion uno nueve guion cuatro tres guion
26 cuatro seis guion cero cero cero (1-19-43-46-000). Lote de terreno
27 signado con el Nro. Nueve (9) de la Manzana "G" ubicado en la
28 Urbanización "CRISTAL AZUL TRES"; barrio Jesús de Nazareth, sector

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes
2 medidas y linderos: FRENTE: en once metros (11.00 m), lindera con
3 calle planificada Av. Cuatro. ATRÁS: en once metros (11.00 m), lindera
4 con lote Dieciséis (16) Mz. G. COSTADO DERECHO: en veintiuno punto
5 ochenta metros (21.80 m), lindera con lote Ocho (8) Mz. G. COSTADO
6 IZQUIERDO: en veintiuno punto ochenta metros (21.80 m), lindera con
7 lote Diez (10) Mz. G. Área total: en doscientos treinta y nueve punto
8 ochenta metros cuadrados (239.80 m²). Código catastral uno guion
9 uno nueve guion cuatro tres guion cuatro siete guion cero cero cero (1-
10 19-43-47-000). Lote de terreno signado con el Nro. Diez (10) de la
11 Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL TRES";
12 barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y
13 cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: en
14 once metros (11.00 m), lindera con calle planificada Av. Cuatro.
15 ATRÁS: en once metros (11.00 m), lindera con lote Quince (15) Mz. G.
16 COSTADO DERECHO: en veintiuno punto ochenta metros (21.80 m),
17 lindera con lote Nueve Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: en veintiuno
18 punto ochenta metros (21.80 m), lindera con lote Once (11) Mz. G.
19 Área total: doscientos treinta y nueve punto ochenta metros cuadrados
20 (239.80 m²). Código catastral uno guion uno nueve guion cuatro tres
21 guion cuatro ocho guion cero cero cero (1-19-43-48-000). Lote de
22 terreno signado con el Nro. Once (11) de la Manzana "G" ubicado en la
23 Urbanización "CRISTAL AZUL TRES"; barrio Jesús de Nazareth, sector
24 Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes
25 medidas y linderos: FRENTE: en once metros (11.00 m), lindera con
26 calle planificada Av. Cuatro. ATRÁS: en once metros (11.00 m), lindera
27 con lote Catorce (14) Mz. G. COSTADO DERECHO: en veintiuno punto
28 ochenta metros (21.80 m), lindera con lote Diez (10) Mz. G. COSTADO

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 IZQUIERDO: en veintiuno punto ochenta metros (21.80 m), lindera con
2 lote Doce (12) Mz. G. Área total: doscientos treinta y nueve punto
3 ochenta metros cuadrados (239.80 m²). Código catastral uno guion
4 uno nueve guion cuatro tres guion cuatro nueve guion cero cero cero
5 (1-19-43-49-000). Lote de terreno signado con el Nro. Doce (12) de la
6 Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL TRES";
7 barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y
8 cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: en
9 siete punto cincuenta metros (7.50 m), lindera con calle planificada
10 Av. Cuatro más cinco punto cincuenta metros (+ 5.50). ATRÁS: en once
11 metros (11.00 m), lindera con lote Trece (13) Mz. G. COSTADO
12 DERECHO: en veintiuno punto ochenta metros (21.80 m), lindera con
13 lote Once (11) Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: en dieciocho punto
14 treinta metros (18.30 m), lindera con calle planificada Uno. Área total:
15 doscientos treinta y siete punto diecisiete metros cuadrados (237.17
16 m²). Código catastral uno guion uno nueve guion cuatro tres guion
17 cinco cero guion cero cero cero (1-19-43-50-000). Lote de terreno
18 signado con el Nro. Trece (13) de la Manzana "G" ubicado en la
19 Urbanización "CRISTAL AZUL TRES"; barrio Jesús de Nazareth, sector
20 Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes
21 medidas y linderos: FRENTE: en siete puto cincuenta y siete metros
22 (7.57 m), lindera con calle planificada Av. Cinco más cinco punto
23 cuarenta y tres metros (+ 5.43m) siguiendo su curvatura. ATRÁS: en
24 once metros (11.00 m), lindera con lote Doce (12) Mz. G. COSTADO
25 DERECHO: en dieciocho punto treinta metros (18.30 m), lindera con
26 calle planificada Uno. COSTADO IZQUIERDO: en veintiuno punto
27 ochenta metros (21.80 m), lindera con lote Catorce (14) Mz. G. Área
28 total: en doscientos treinta y siete punto diecisiete metros cuadrados

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Martínez Vera

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 (237.17 m²). Código catastral uno guion uno nueve cuatro tres guion
2 cinco uno guion cero cero cero (1-19-43-51-000). Lote de terreno
3 signado con el Nro. Catorce (14) de la Manzana "G" ubicado en la
4 Urbanización "CRISTAL AZUL TRES"; barrio Jesús de Nazareth, sector
5 Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes
6 medidas y linderos: FRENTE: en once metros (11.00 m), lindera con
7 calle planificada Av. Cinco. ATRÁS: en once metros (11.00 m), lindera
8 con lote Once (11) Mz. G. COSTADO DERECHO: en veintiuno punto
9 ochenta metros (21.80 m), lindera con lote Trece (13) Mz. G. COSTADO
10 IZQUIERDO: en veintiuno punto ochenta metros (21.80 m), lindera con
11 lote Quince (15) Mz. G. Área total: doscientos treinta y nueve punto
12 ochenta metros cuadrados (239.80 m²). Código catastral uno guion
13 uno nueve guion cuatro tres guion cinco dos guion cero cero cero (1-
14 19-43-52-000). Lote de terreno signado con el Nro. Quince (15) de la
15 Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL TRES";
16 barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y
17 cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: en
18 once metros (11.00 m), lindera con calle planificada Av. Cinco. ATRÁS:
19 en once metros (11.00 m), lindera con lote Diez (10) Mz. G. COSTADO
20 DERECHO: en veintiuno punto ochenta metros (21.80 m), lindera con
21 lote Catorce (14) Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: en veintiuno punto
22 ochenta metros (21.80 m), lindera con lote Dieciséis (16) Mz. G. Área
23 total: doscientos treinta y nueve punto ochenta metros (239.80 m²).
24 Código catastral uno guion uno nueve guion cuatro tres guion cinco
25 tres guion cero cero cero (1-19-43-53-000). Lote de terreno signado
26 con el Nro. Dieciséis (16) de la Manzana "G" ubicado en la
27 Urbanización "CRISTAL AZUL TRES"; barrio Jesús de Nazareth, sector
28 Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

[Firma manuscrita]

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 medidas y linderos: FRENTE: en once metros (11.00 m), lindera con
2 calle planificada Av. Cinco. ATRÁS: en once metros (11.00 m), lindera
3 con lote Nueve (9) Mz. G. COSTADO DERECHO: en veintiuno punto
4 ochenta metros (21.80 m), lindera con lote Quince (15) Mz. G.
5 COSTADO IZQUIERDO: en veintiuno punto ochenta metros (21.80 m),
6 lindera con lote Diecisiete (17) Mz. G. Área total: doscientos treinta y
7 nueve punto ochenta metros (239.80 m²). Código catastral uno guion
8 uno nueve guion cuatro tres guion cinco cuatro guion cero cero cero
9 (1-19-43-54-000). Lote de terreno signado con el Nro. Diecisiete (17)
10 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL TRES";
11 barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y
12 cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: en diez
13 punto veinte metros (10.20 m), lindera con calle planificada Av. Cinco.
14 ATRÁS: en diez punto veinte metros (10.20 m), lindera con lote Ocho
15 (8) Mz. G. COSTADO DERECHO: en veintiuno punto ochenta metros
16 (21.80 m), lindera con lote Dieciséis (16) Mz. G. COSTADO
17 IZQUIERDO: en veintiuno punto ochenta metros (21.80 m), lindera con
18 lote Dieciocho (18) Mz. G. Área total: doscientos veintidós punto
19 treinta y seis metros cuadrados (222.36 m²). Código catastral uno
20 guion uno nueve guion cuatro tres guion cinco cinco guion cero cero
21 cero (1-19-43-55-000). Lote de terreno signado con el Nro. Dieciocho
22 (18) de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL
23 TRES"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la
24 parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos:
25 FRENTE: en diez punto veinte metros (10.20 m), lindera con calle
26 planificada Av. Cinco. ATRÁS: en diez punto veinte metros (10.20 m),
27 lindera con lote Siete (7) Mz. G. COSTADO DERECHO: en veintiuno
28 punto ochenta metros (21.80 m), lindera con lote Diecisiete (17) Mz. G.

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

[Firma manuscrita]

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 COSTADO IZQUIERDO: en veintiuno punto ochenta metros (21.80 m),
2 lindera con propiedad particular. Área total: doscientos veintidós
3 punto treinta y seis metros cuadrados (222.36 m²). Código catastral
4 uno guion uno nueve guion cuatro tres guion cinco seis guion cero
5 cero cero (1-19-43-56-000). **DOS PUNTO SEIS.** Con fecha dos de
6 agosto del año dos mil veintidós, los cónyuges Miguel Ángel Noritz
7 Molina y María José Dávila Torres, PROMITENTES CEDENTES,
8 suscribieron una escritura pública de cesión de derechos de promesa
9 de compraventa con los señores cónyuges Juan Carlos Párraga
10 Sanclemente y Lisseth María Zambrano Vera, PROMITENTES
11 CESIONARIOS, mediante la cual los CEDENTES cedieron a favor de los
12 cesionarios todos los derechos y obligaciones sobre los inmuebles
13 signados como LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NRO. UNO (1)
14 DE LA MANZANA "G"; LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NRO.
15 DOS (2) DE LA MANZANA "G" y LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL
16 NRO. TRES (3) DE LA MANZANA "G", ubicados en la Urbanización
17 "CRISTAL AZUL TRES", situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector
18 Valle del Gavilán de la parroquia y cantón Manta, provincia de
19 Manabí. **DOS PUNTO SIETE.** La compañía INMOBILIARIA TEAMCO
20 S.A. es propietaria de los siguientes bienes inmuebles: LOTE DE
21 TERRENO SIGNADO CON EL NRO. UNO (1) DE LA MANZANA "G"
22 ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL TRES"; barrio Jesús de
23 Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta,
24 con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: en siete punto
25 cincuenta metros (7.50 m), lindera con calle planificada Av. Cuatro
26 más cinco punto cincuenta metros (+ 5.50m); ATRÁS: en once metros
27 (11.00 m), lindera lote Dieciocho (18) Mz. "C"; DERECHO: en dieciséis
28 punto cincuenta metros (16.50 m), lindera con calle planificada Uno;

[Firma manuscrita]

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 IZQUIERDO: en veinte metros (20.00 m), lindera con lote Dos Mz. "G";
2 ÁREA TOTAL: doscientos diecisiete punto treinta y siete metros
3 cuadrados (217.37 m²). LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NRO.
4 DOS (2) DE LA MANZANA "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL
5 AZUL TRES"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la
6 parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos:
7 FRENTE: en once metros (11.00 m), lindera con calle planificada Av.
8 Cuatro; ATRÁS: en once metros (11.00 m), lindera lote Diecisiete (17)
9 Mz. "C"; COSTADO DERECHO: en veinte metros (20.00 m), lindera con
10 lote Cero Uno (01) Mz. "G"; COSTADO IZQUIERDO: en veinte metros
11 (20.00 m), lindera con lote Cero Tres (03) Mz. "G"; ÁREA TOTAL:
12 doscientos veinte metros cuadrados (220.00 m²). LOTE DE TERRENO
13 SIGNADO CON EL NRO. TRES (3) DE LA MANZANA "G" ubicado en la
14 Urbanización "CRISTAL AZUL TRES"; barrio Jesús de Nazareth, sector
15 Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes
16 medidas y linderos: FRENTE: en once metros (11.00 m), lindera con
17 calle planificada Av. Cuatro; ATRÁS: en once metros (11.00 m), lindera
18 lote Dieciséis (16) Mz. "C"; COSTADO DERECHO: en veinte metros
19 (20.00 m), lindera con lote Cero Dos (02) Mz. "G"; COSTADO
20 IZQUIERDO: en veinte metros (20.00 m), lindera con lote Cero Cuatro
21 (04) Mz. "G"; ÁREA TOTAL: doscientos veinte metros cuadrados
22 (220.00 m²). **TERCERA.- COMPRAVENTA:** En virtud de los
23 antecedentes expuestos, la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A.,
24 representada a través de su Gerente General, el señor Darwin Byron
25 Coox Pin, debidamente autorizado por la Junta General Universal y
26 Extraordinaria de Accionistas, conforme al documento que se adjunta,
27 da en venta y perpetua enajenación a favor de los señores cónyuges
28 JUAN CARLOS PARRAGA SANCLEMENTE y LISSETH MARIA

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 ZAMBRANO VERA, conforme el antecedente *DOS PUNTO SEIS*, los
2 inmuebles signados como LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NRO.
3 UNO (1) DE LA MANZANA "G"; LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL
4 NRO. DOS (2) DE LA MANZANA "G" y LOTE DE TERRENO SIGNADO
5 CON EL NRO. TRES (3) DE LA MANZANA "G", ubicados en la
6 Urbanización "CRISTAL AZUL TRES", situado en el Barrio Jesús de
7 Nazareth, sector Valle del Gavilán de la parroquia y cantón Manta,
8 provincia de Manabí; los cuales se encuentran circunscritos dentro de
9 los linderos singulares y áreas detallados en el numeral DOS PUNTO
10 SIETE. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** LAS PARTES han
11 acordado que el justo precio por el inmueble es de TREINTA Y CINCO
12 MIL TRESCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
13 DE AMERICA con 60/100 (US\$35.380,60), valor que se canceló
14 mediante el aprovisionamiento de productos de madera, especialmente
15 mobiliario, por parte del señor Miguel Ángel Noritz Molina, a entera
16 satisfacción de la VENDEDORA, conforme consta del Acuerdo de
17 Liquidación de Contrato de fecha cuatro de julio del año dos mil
18 veintidós; y, a su vez, el señor Miguel Ángel Noritz Molina, entregó la
19 autorización de transferencia de dominio de los inmuebles a favor de
20 los COMPRADORES, conforme el antecedente señalado en el numeral
21 dos punto seis; y, a su vez, los COMPRADORES cancelaron a favor del
22 señor Miguel Ángel Noritz el valor correspondiente. **QUINTA.-**
23 **TRANSFERENCIA:** EL VENDEDOR declara que está conforme con el
24 precio pactado y la forma de pago, por cuya razón transfiere a favor de
25 LOS COMPRADORES el dominio, uso y goce de inmuebles signados
26 como LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NRO. UNO (1) DE LA
27 MANZANA "G"; LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NRO. DOS (2)
28 DE LA MANZANA "G" y LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NRO.

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 TRES (3) DE LA MANZANA "G", ubicados en la Urbanización "CRISTAL
2 AZUL TRES", situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del
3 Gavilán de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí; con
4 todos sus usos, costumbres y servidumbres anexas, instalaciones,
5 entradas sin reserva alguna, declarando que sobre los mismos no pesa
6 ningún gravamen o limitación de uso. Por su parte, LOS
7 COMPRADORES aceptan esta escritura en todas sus partes. **SEXTA.-**
8 **POSESIÓN:** Por mutuo acuerdo voluntario entre las Partes, se
9 establece que, una vez que EL VENDEDOR realice la correspondiente
10 acta de entrega y recepción formal de los inmuebles objeto del
11 presente contrato, se obliga y autoriza para que LOS COMPRADORES
12 entren en inmediata posesión, uso y goce de los inmuebles detallados
13 en la Cláusula Segunda del presente contrato. Hecho que es de
14 conocimiento de LOS COMPRADORES y lo acepta en su totalidad.
15 **SÉPTIMA.- DECLARACIONES:** LOS COMPRADORES declaran recibir a
16 su entera satisfacción los bienes inmuebles objeto de esta
17 compraventa, por lo que nada tiene que reclamar al VENDEDOR. EL
18 VENDEDOR por su parte, declara que los inmuebles que se venden
19 mediante este instrumento no se encuentran hipotecados,
20 embargados, ni prohibidos de enajenar, conforme consta de los
21 certificados otorgados por el Registro de la Propiedad del cantón
22 Manta, que se agregan como documentos habilitantes. De igual
23 manera, EL VENDEDOR declara que los inmuebles no están sujetos a
24 condiciones suspensivas ni resolutorias, que no son motivo de
25 acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de participación de
26 herencia, y que se hallan libres de juicios. **OCTAVA.- GASTOS:** Todos
27 los gastos, incluyendo el impuesto a la alcabala, aranceles notariales,
28 todos aquellos necesarios para conseguir el registro de la transferencia

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 en el sistema de catastro municipal y la inscripción de este contrato
 2 en el Registro de la Propiedad del cantón Manta y los honorarios del
 3 abogado, son de cuenta exclusiva de LOS COMPRADORES,
 4 exceptuando el correspondiente al impuesto a la utilidad en la
 5 compraventa, que, de causarse, le corresponderá asumir a EL
 6 VENDEDOR. **NOVENA.- ACEPTACION Y SANEAMIENTO:** LAS PARTES
 7 declaran que aceptan el contenido del presente contrato por ser en
 8 beneficio de sus intereses y se ratifican mediante la suscripción del
 9 mismo. EL VENDEDOR declara que los bienes inmuebles objeto del
 10 presente contrato no se hallan afectados por ningún gravamen de
 11 cualquier naturaleza, pues sobre los mismos no pesa hipoteca,
 12 embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, pero en
 13 todo caso se obliga al saneamiento por evicción y por vicios
 14 redhibitorios de conformidad con la ley. **DÉCIMA.- ORIGEN LÍCITO**
 15 **DE FONDOS:** LOS COMPRADORES declaran bajo juramento que los
 16 fondos que han utilizado para la presente negociación con el señor
 17 Miguel Ángel Noritz Molina tienen origen lícito, verificable y no tienen
 18 relación con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento,
 19 transporte, distribución ni tráfico de sustancias estupefacientes o
 20 psicotrópicas, ni de ninguna actividad contraria a la ley; en tal virtud
 21 asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. **DÉCIMA**
 22 **PRIMERA.- JURISDICCION Y COMPETENCIA:** Las controversias que
 23 surjan con motivo de la interpretación, ejecución, validez, o cualquier
 24 otra contingencia que se relacione directa o indirectamente con el
 25 presente Contrato, deberán tratar de resolverse de común acuerdo
 26 entre LAS PARTES mediante el trato directo y la buena fe. En caso de
 27 no llegar a un acuerdo de las controversias de manera amigable, LAS
 28 PARTES renuncian a su fuero y domicilio, y fijan como domicilio la

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 ciudad de Manta, sometiéndose a los jueces competentes de lo Civil de
2 dicha ciudad y al procedimiento que corresponda. **DÉCIMA**
3 **SEGUNDA.- AUTORIZACIONES:** LOS COMPRADORES queda
4 debidamente autorizado para solicitar la inscripción de la presente
5 escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, quien se
6 reserva el derecho de facultar a terceras personas que considere
7 necesarias, para realizar cualquier tipo de trámite relacionado con la
8 transferencia de dominio y su respectiva inscripción en el Registro de
9 la Propiedad correspondiente. Usted Señor Notario se servirá agregar
10 las demás cláusulas necesarias para la validez de este instrumento.
11 (Firmado) Abogado Martin Freire Cueva, Matrícula Número
12 diecisiete guión dos mil diecisiete guión quinientos seis del Consejo
13 de la Judicatura.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes
14 la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes
15 queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho.
16 PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En relación a
17 los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento
18 público, serán tratados y protegidos, según la ley de protección de
19 datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de
20 datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los
21 comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales
22 serán objeto de tratamiento en esta Notaria, los cuales son
23 necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del
24 ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la
25 normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención,
26 Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del
27 Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al
28 acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante
2 obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de
3 que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible
4 autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se
5 conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para
6 comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo
7 dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la
8 normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente
9 documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones
10 propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que
11 pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas,
12 autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y
13 entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de
14 perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades
15 competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo.
16 La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado
17 cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y
18 sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o
19 sustituya a la actual en esta Notaría. Los datos proporcionados se
20 conservarán durante años necesarios para cumplir con las
21 obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y
22 serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de
23 testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su
24 necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos
25 datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión,
26 limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite
27 la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión
28 Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones
2 sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección electrónica
3 martinezverafelipe@yahoo.com. Para la celebración de la presente
4 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
5 Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se
6 ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en
7 el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **Doy Fe**.....

8

9

10

11 
SR. DARWIN BYRON COOX PIN

12 C.C. # 131018991-3

13 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

14 VENDEDOR.-

15

16

17

18 
SR. JUAN CARLOS PARRAGA SANCLEMENTE

19 C.C. # 130725162-7

20 COMPRADOR.-

21

22

23

24 
SRA. LISSETH MARIA ZAMBRANO VERA

25 C.C. # 131062551-0

26 COMPRADORA.-

27

28



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



N° 072023-095761

Manta, jueves 06 julio 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-43-39-000 perteneciente a COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. con C.C. 1791811585001 ubicada en LOTE 1 MZ "G", UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 3 BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11,620.60 ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTE DÓLARES 60/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$11,620.60 ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTE DÓLARES 60/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 05 agosto 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



196639EPY68UF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**PAGINA
EN
BLANCO**

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/098774**A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA**

Fecha: 26/10/2022

Por: 36.39

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 26/10/2022

Contribuyente: INMOBILIARIA TEAMCO SA

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: Ruc 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Dirección: conj.residencial genovesa viv 47.1p y NULL

Detalle:

Base Imponible: 4988.4

Tipo de Transacción:
COMPRVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO SA

Identificación: 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Adquiriente-Comprador: PARRAGA SANCLEMENTE JUAN CARLOS

Identificación: 1307251627

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 22/09/2021

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

1-19-43-39-000 11,620.60 217.37 LOTE1MZGUBICADOENLAURBANIZACION"CRISTALAZUL3 11,620.60

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	36.39	0.00	0.00	36.39
Total=>		36.39	0.00	0.00	36.39

Saldo a Pagar**DETALLE**

PRECIO DE VENTA	11,620.60
PRECIO DE ADQUISICIÓN	6,632.20
DIFERENCIA BRUTA	4,988.40
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	4,988.40
AÑOS TRANSCURRIDOS	270.21
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	4,718.20
IMP. CAUSADO	35.39
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	36.39

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2022/098773
DE ALCABALAS**

Fecha: 26/10/2022

Por: 116.21

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 26/10/2022



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO SA

Identificación:

1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Adquiriente-Comprador: PARRAGA SANCLEMENTE JUAN CARLOS

Identificación: 1307251627

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-558344



PREDIO: Fecha adquisición: 22/09/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-19-43-39-000	11,620.60	217.37	LOTE1MZGUBICADOENLAURBANIZACION"CRISTALAZUL3	11,620.60

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	116.21	34.86	0.00	81.35
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	34.86	0.00	0.00	34.86
Total=>		151.07	34.86	0.00	116.21

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			34.86
Total=>				34.86

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCO

N° 072023-095762

Manta, jueves 06 julio 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-43-40-000 perteneciente a COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. con C.C. 1791811585001 ubicada en LOTE 2 MZ "G", UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 3 BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11,880.00 ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$11,880.00 ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100.

SE PROCEDE A ACTUALIZAR CERTIFICADO FINANCIERO.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 05 agosto 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



196640HIDINDZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/098780**A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA**

Fecha: 26/10/2022

Por: 41.06

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 26/10/2022

Contribuyente: INMOBILIARIA TEAMCO SA

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: Ruc 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Dirección: conj.residencial genovesa viv 47.1p y NULL

Detalle:

Base Imponible: 5647.75

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO SA

Identificación: 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Adquiriente-Comprador: PARRAGA SANCLEMENTE JUAN CARLOS

Identificación: 1307251627

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 22/09/2021

Clave Catastral Avalúo Área Dirección

1-19-43-40-000 11,880.00 220.00 LOTE2MZGUBICADOENLAURBANIZACION"CRISTALAZUL3

Precio de Venta

11,880.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	41.06	0.00	0.00	41.06
Total=>		41.06	0.00	0.00	41.06

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	11,880.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	6,232.25
DIFERENCIA BRUTA	5,647.75
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	5,647.75
AÑOS TRANSCURRIDOS	305.92
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	5,341.83
IMP. CAUSADO	40.06
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	41.06

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO

RUC: 1360000980001**Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:****TITULO DE CREDITO #: T/2022/098779
DE ALCABALAS****Fecha:** 26/10/2022**Por:** 118.80**Periodo:** 01/01/2022 hasta 31/12/2022**Vence:** 26/10/2022**Tipo de Transacción:**
COMPRAVENTA

VE-168344

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO SA**Identificación:**
1791811585001**Teléfono:** 0995329058**Correo:** darwcoox@gmail.com**Adquiriente-Comprador:** PARRAGA SANCLEMENTE JUAN CARLOS**Identificación:** 1307251627**Teléfono:** NA**Correo:****Detalle:****PREDIO: Fecha adquisición:** 22/09/2021

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de Venta

1-19-43-40-000 11,880.00 220.00 LOTE2MZGUBICADOENLAURBANIZACION"CRISTALAZUL3 11,880.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	118.80	35.64	0.00	83.16
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	35.64	0.00	0.00	35.64
Total=>		154.44	35.64	0.00	118.80

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			35.64
Total=>				35.64

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCO

N° 072023-095755

Manta, jueves 06 julio 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-43-41-000 perteneciente a COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. con C.C. 1791811585001 ubicada en LOTE 3 MZ "G", UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 3 BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11,880.00 ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$11,880.00 ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 05 agosto 2023

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)



196633NAA5VUB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/098778

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 26/10/2022

Por: 41.04

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 26/10/2022

Contribuyente: INMOBILIARIA TEAMCO SA

VE-068344

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: Ruc 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Dirección: conj.residencial genovesa viv 47.1p y NULL

Detalle:

Base Imponible: 5644.75

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO SA

Identificación: 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Adquiriente-Comprador: PARRAGA SANCLEMENTE JUAN CARLOS

Identificación: 1307251627

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 22/09/2021

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de Venta

1-19-43-41-000 11,880.00 220.00 LOTE3MZGUBICADOENLAURBANIZACION"CRISTALAZUL3 11,880.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	41.04	0.00	0.00	41.04
Total=>		41.04	0.00	0.00	41.04

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	11,880.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	6,235.25
DIFERENCIA BRUTA	5,644.75
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	5,644.75
AÑOS TRANSCURRIDOS	305.76
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	5,338.99
IMP. CAUSADO	40.04
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	41.04

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCO

RUC: 1360000980001**Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:****TITULO DE CREDITO #: T/2022/098777
DE ALCABALAS****Fecha:** 26/10/2022**Por:** 118.80**Periodo:** 01/01/2022 hasta 31/12/2022**Vence:** 26/10/2022

VE-958344

**Tipo de Transacción:**
COMPRAVENTA**Tradente-Vendedor:** INMOBILIARIA TEAMCO SA**Identificación:**
1791811585001**Teléfono:** 0995329058**Correo:** darwcoox@gmail.com**Adquiriente-Comprador:** PARRAGA SANCLEMENTE JUAN CARLOS**Identificación:** 1307251627 **Teléfono:** NA**Correo:****Detalle:** SE APLICA DESCUENTO DE LEY DEL COOTAD**PREDIO: Fecha adquisición:** 22/09/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-19-43-41-000	11,880.00	220.00	LOTE3MZGUBICADOENLAURBANIZACION"CRISTALAZUL3	11,880.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	118.80	35.64	0.00	83.16
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	35.64	0.00	0.00	35.64
Total=>		154.44	35.64	0.00	118.80

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			35.64
Total=>				35.64


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000469342

Contribuyente

COMPañIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Identificación

17xxxxxxxx5001

Control

000003415

Nro. Título

469342

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-07-07

Descripción

Año/Fecha

07-2023/08-2023

Período

Mensual

Detalles

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 1-19-43-43-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-07-07 15:17:06 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
EN
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000469344

Contribuyente

COMPañIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Identificación

17xxxxxxxx5001

Control

000003417

Nro. Título

469344

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-07-07

Expiración

2023-08-07

Descripción

Año/Fecha

07-2023/08-2023

Período

Mensual

Detalles

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-19-43-42-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-07-07 15:17:07 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
EN
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000469343

Contribuyente

COMPañIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Identificación

17xxxxxxxx5001

Control

000003416

Nro. Título

469343

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-07-07

Descripción

Expiración

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
07-2023/08-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-19-43-44-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-07-07 15:17:07 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCO

N° 072023-096334

Manta, viernes 14 julio 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INMOBILIARIA TEAMCO SA** con cédula de ciudadanía No. **1791811585001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 14 agosto 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



197213JWACYSY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032023-088626

N° ELECTRÓNICO : 225750

Fecha: 2023-03-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-43-39-000

Ubicado en: LOTE 1 MZ "G", UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 217.37 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPANIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,620.60

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 11,620.60

SON: ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTE DÓLARES 60/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189467GXT8AOC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-06-28 12:44:31

PAGINA
EN
BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032023-088627

N° ELECTRÓNICO : 225751

Fecha: 2023-03-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-43-40-000

Ubicado en: LOTE 2 MZ "G", UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 220 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPANIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,880.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 11,880.00

SON: ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189468JXW4WCM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-06-28 12:43:46

PAGINA
EN
BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032023-088628

N° ELECTRÓNICO : 225752

Fecha: 2023-03-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-43-41-000

Ubicado en: LOTE 3 MZ "G", UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 220 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPANIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,880.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 11,880.00

SON: ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

[Firma]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189469HNJC2DE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-06-28 12:42:39



PAGINA
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

81266

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23020638
Certifico hasta el día 2023-07-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1-19-43-39-000
Fecha de Apertura: miércoles, 21 septiembre 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3" barrio Jesús de Nazareth, del cantón Manta.

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el Nro. 1 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7.50 m – Lindera con calle planificada Av. 4 + 5.50m.

Atras: 11.00 m – Lindera lote 18 Mz. C.

Derecho: 16.50 m – Lindera con calle planificada 1.

Izquierdo: 20.00 m – Lindera con lote 2 Mz. G. AREA TOTAL DE 217,37m²

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1678 lunes, 02 agosto 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2188 miércoles, 22 septiembre 2021	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	20 jueves, 12 mayo 2022	0	0
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	14 miércoles, 15 junio 2022	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AREA VERDES Y GARANTIAS	33 miércoles, 29 junio 2022	0	0
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	3146 miércoles, 21 septiembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 02 agosto 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 julio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Parte del lote 8, ubicado en la barrio Jesús de Nazareth, de la Parroquia y Cantón Manta, con un área de 10.000m². Comparece la Compañía Teamco S.A. representada por su Gerente General Darwin Byron Coox Pin.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1678

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3595

Folio Final : 0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
VENDEDOR	LOPEZ GAMBOA FREDDY OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 2188

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4662

Folio Final : 0

COMPRAVENTA: La VENDEDORA dan en venta real y perpetua enajenación una PARTE del bien inmueble ya descrito a favor del COMPRADOR, consistente en el Lote de terreno ubicado en la calle pública del Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán de la parroquia Manta, cantón Manta. Con un Área Total de 41.723,01 m2. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 71,46m – Sin especificación. ATRÁS: 69,04m – Partiendo del costado derecho hacia el izquierdo + 47,66 + 16,37 + 11,72 + 33,29 + 20,31 + 32,59 + 73,00 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO DERECHO: 100,00m – Partiendo del frente hacia atrás más giro de 90° con 109,89 linderando con propiedad de Freddy Oswaldo López Gamboa + 14,27 linderando con calle pública mas giro de 85° con 11,26 linderando con propiedad de María Rita Gamboa Reyes + 15,16 + 13,10 + 74,57 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO IZQUIERDO: 103,21m - Partiendo del frente hacia atrás con + 52,08 + 83,71 lindera con calle planificada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
VENDEDOR	GAMBOA REYES MARIA RITA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[3 / 6] RESOLUCION

Inscrito el: jueves, 12 mayo 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 20

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3619

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 abril 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2022-ALC-081 RESUELVE Artículo 1.- APROBAR el proyecto definitivo de la Urbanización *CRISTAL AZUL 3, el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con clave catastral en el Lote 1 No.1-19-08-96-000, y Lote 2 No. 1-19-38-01-000 que cumple con los requisitos establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, según el informe técnico No. MTA-DDPT-INF-120420221206. Artículo 2.- El promotor/urbanizador procederá a la suscripción del Acta de entrega recepción de las áreas verdes, comunitarias y vías a favor del GADMC-Manta, de acuerdo al informe técnico que deberá emitir para el efecto la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, cuya acta conjuntamente con esta Resolución será protocolizada e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto administrativo quede debidamente perfeccionado, debiendo el urbanizador obligatoriamente entregar cuatro copias certificadas de las escrituras inscritas. Artículo 3.- NOTIFICAR a través de la Secretaría Municipal al promotor de la Urbanización al Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, así como a las Direcciones Municipales de Avalúo. Catastros y Permisos Municipales: Procuraduría Sindica, Obras Públicas, Financiero y Planificación Estratégica, a fin que se de cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se dicte este acto administrativo Cúmplase y Notifíquese.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 6] PROTOCOLIZACION PLANOS

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Inscrito el: miércoles, 15 junio 2022**Nombre del Cantón:** MANTA**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA CUARTA**Cantón Notaría:** MANTA**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 02 junio 2022**Fecha Resolución:****a.-Observaciones:**

PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS: Proyecto definitivo de la Urbanización "CRISTAL AZUL 3", el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con claves catastrales en el LOTE 1 No.1190896000 (Ficha Registral No.76150 con un área de 10.000,00 m2) y LOTE 2 No.1193801000 (Ficha Registral No.77943 con un área de 41.723,01 m2), que cumple con los requisitos establecidos en el COOTAD y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el cantón Manta, según el informe técnico No.MTA-DDPT-INF-120420221206. LOTES EN GARANTIA . LOTE F-09 DE 440,51M2. LOTE F-10 DE 229,54M2. LOTE F-12 DE 245,78M2. LOTE H DE 6679,73M2. LOTE J DE 1084,18M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN CRISTAL AZUL 3		MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS**[5 / 6] ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AREA VERDES Y GARANTIAS****Inscrito el:** miércoles, 29 junio 2022**Nombre del Cantón:** MANTA**Oficina donde se guarda el original:** GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**Cantón Notaría:** MANTA**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 02 junio 2022**Fecha Resolución:****a.-Observaciones:**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN AREAS VERDES Y GARANTIAS: de la Urbanización Cristal Azul 3, ubicada en el Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán, Cantón Manta. Oficio No. MTA-DSCC-OFI-060620221116 Manta, 6 de junio del 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN CRISTAL AZUL 3		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA**[6 / 6] SUBDIVISION****Inscrito el:** miércoles, 21 septiembre 2022**Nombre del Cantón:** MANTA**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA CUARTA**Cantón Notaría:** MANTA**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 19 septiembre 2022**Fecha Resolución:****a.-Observaciones:**

SUBDIVISIÓN. Mediante Aprobación de Subdivisión Nro. SU-092022-000645; de fecha 07 de septiembre del 2022; la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, APRUEBA la SUBDIVISIÓN del terreno de propiedad de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., signado con la ficha Registral es la Nro. 80408, ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3" situado en el barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta, quedando subdividido con las siguientes medidas y linderos: Lote de terreno signado con el Nro. 1 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7.50 m – Lindera con calle planificada Av. 4 + 5.50m. ATRÁS: 11.00 m – Lindera lote 18 Mz. C. COSTADO DERECHO: 16.50 m – Lindera con calle planificada 1. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con lote 2 Mz. G. Área total 217.37 m2. Código catastral 1-19-43-39-000. Lote de terreno signado con el Nro. 2 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera lote 17 Mz. C. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Lindera con lote 01 Mz. G.



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con lote 03 Mz. G. Área total 220.00 m2. Código catastral 1-19-43-40-000. Lote de terreno signado con el Nro. 3 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera lote 16 Mz. C. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Lindera con lote 02 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con lote 04 Mz. G. Área total 220.00 m2. Código catastral 1-19-43-41-000. Lote de terreno signado con el Nro. 4 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera lote 15 Mz. C. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Lindera con lote 03 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con lote 05 Mz. G. Área total 220.00 m2. Código catastral 1-19-43-42-000. Lote de terreno signado con el Nro. 5 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.40 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.40 m – Lindera con parte del lote 14 y 13 Mz. C. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Lindera con lote 04 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con lote 06 Mz. G. Área total 208.00 m2. Código catastral 1-19-43-43-000. Lote de terreno signado con el Nro. 6 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.00 m – Lindera con parte del lote 12 y 13 Mz. C. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Lindera con lote 05 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con propiedad particular. Área total 200.00 m2. Código catastral 1-19-43-44-000. Lote de terreno signado con el Nro. 7 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.20 m – Lindera con lote 18 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con propiedad particular. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 8 Mz. G. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-45-000. Lote de terreno signado con el Nro. 8 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.20 m – Lindera con lote 17 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 7 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 9 Mz. G. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-46-000. Lote de terreno signado con el Nro. 9 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 16 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 8 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 10 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-47-000. Lote de terreno signado con el Nro. 10 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 15 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 9 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 11 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-48-000. Lote de terreno signado con el Nro. 11 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 14 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 10 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 12 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-49-000. Lote de terreno signado con el Nro. 12 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7.50 m – Lindera con calle planificada Av. 4 + 5.50. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 13 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 11 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 18.30 m – Lindera con calle planificada 1. Área total 237.17 m2. Código catastral 1-19-43-50-000. Lote de terreno signado con el Nro. 13 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7.57 m – Lindera con calle planificada Av. 5 + 5.43 siguiendo su curvatura. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 12 Mz. G. COSTADO DERECHO: 18.30 m – Lindera con calle planificada 1. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 14 Mz. G. Área total 237.17 m2. Código catastral 1-19-43-51-000. Lote de terreno signado con el Nro. 14 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 11 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 13 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 15 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-52-000. Lote de terreno signado con el Nro. 15 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 10 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 14 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 16 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-53-000. Lote de terreno signado con el Nro. 16 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 9 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 15 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 17 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-54-000. Lote de terreno signado con el Nro. 17 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m – Lindera con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 10.20 m – Lindera con lote 8 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 16 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 18 Mz. G. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-55-000. Lote de terreno signado con el Nro. 18 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m – Lindera con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 10.20 m – Lindera con lote 7 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 17 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con propiedad particular. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-56-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
DEL CANTÓN MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
OFICIOS RECIBIDOS	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-07-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INMOBILIARIA TEAMCO SA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23020638 certifico hasta el día 2023-07-27, la Ficha Registral Número: 81266.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Página 5/5- Ficha nro 81266

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 0 9 6 0 U U W G Z I H



PAGINA
EN
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

81267

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23020638
Certifico hasta el día 2023-07-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1-19-43-40-000

Fecha de Apertura: miércoles, 21 septiembre 2022

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, del cantón Manta.

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el Nro. 2 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4.

Atras: 11.00 m – Lindera lote 17 Mz. C.

Derecho: 20.00 m – Lindera con lote 01 Mz. G.

Izquierdo: 20.00 m – Lindera con lote 03 Mz. G. Area 220.00m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1678 lunes, 02 agosto 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2188 miércoles, 22 septiembre 2021	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	20 jueves, 12 mayo 2022	0	0
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	14 miércoles, 15 junio 2022	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AREA VERDES Y GARANTIAS	33 miércoles, 29 junio 2022	0	0
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	3146 miércoles, 21 septiembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 02 agosto 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 julio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Parte del lote 8, ubicado en la barrio Jesús de Nazareth, de la Parroquia y Cantón Manta, con un área de 10.000m2. Comparece la Compañía Teamco S.A. representada por su Gerente General Darwin Byron Coox Pin.

Número de Inscripción : 1678

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3595

Folio Final : 0



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
VENDEDOR	LOPEZ GAMBOA FREDDY OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 septiembre 2021

Número de Inscripción : 2188

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4662

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: La VENDEDORA dan en venta real y perpetua enajenación una PARTE del bien inmueble ya descrito a favor del COMPRADOR, consistente en el Lote de terreno ubicado en la calle pública del Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán de la parroquia Manta, cantón Manta. Con un Área Total de 41.723,01 m2. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 71,46m – Sin especificación. ATRÁS: 69,04m – Partiendo del costado derecho hacia el izquierdo + 47,66 + 16,37 + 11,72 + 33,29 + 20,31 + 32,59 + 73,00 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO DERECHO: 100,00m – Partiendo del frente hacia atrás más giro de 90° con 109,89 linderando con propiedad de Freddy Oswaldo López Gamboa + 14,27 linderando con calle pública mas giro de 85° con 11,26 linderando con propiedad de María Rita Gamboa Reyes + 15,16 + 13,10 + 74,57 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO IZQUIERDO: 103,21m - Partiendo del frente hacia atrás con + 52,08 + 83,71 lindera con calle planificada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
VENDEDOR	GAMBOA REYES MARIA RITA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[3 / 6] RESOLUCION

Inscrito el: jueves, 12 mayo 2022

Número de Inscripción : 20

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3619

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 abril 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2022-ALC-081 RESUELVE Artículo 1.- APROBAR el proyecto definitivo de la Urbanización *CRISTAL AZUL 3, el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con clave catastral en el Lote 1 No.1-19-08-96-000, y Lote 2 No. 1-19-38-01-000 que cumple con los requisitos establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, según el informe técnico No. MTA-DDPT-INF-120420221206. Artículo 2.- El promotor/urbanizador procederá a la suscripción del Acta de entrega recepción de las áreas verdes, comunitarias y vías a favor del GADMC-Manta, de acuerdo al informe técnico que deberá emitir para el efecto la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, cuya acta conjuntamente con esta Resolución será protocolizada e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto administrativo quede debidamente perfeccionado, debiendo el urbanizador obligatoriamente entregar cuatro copias certificadas de las escrituras inscritas. Artículo 3.- NOTIFICAR a través de la Secretaria Municipal al promotor de la Urbanización al Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, así como a las Direcciones Municipales de Avalúo. Catastros y Permisos Municipales: Procuraduría Sindica, Obras Públicas, Financiero y Planificación Estratégica, a fin que se de cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se dicte este acto administrativo Cúmplase y Notifíquese.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA

[Firma manuscrita]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 6] PROTOCOLIZACIÓN PLANOS

Inscrito el: miércoles, 15 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS: Proyecto definitivo de la Urbanización "CRISTAL AZUL 3", el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con claves catastrales en el LOTE 1 No.1190896000 (Ficha Registral No.76150 con un área de 10.000,00 m2) y LOTE 2 No.1193801000 (Ficha Registral No.77943 con un área de 41.723,01 m2), que cumple con los requisitos establecidos en el COOTAD y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el cantón Manta, según el informe técnico No.MTA-DDPT-INF-120420221206. LOTES EN GARANTIA . LOTE F-09 DE 440,51M2. LOTE F-10 DE 229,54M2. LOTE F-12 DE 245,78M2. LOTE H DE 6679,73M2. LOTE J DE 1084,18M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN CRISTAL AZUL 3		MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[5 / 6] ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AREA VERDES Y GARANTIAS

Inscrito el: miércoles, 29 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN AREAS VERDES Y GARANTIAS: de la Urbanización Cristal Azul 3, ubicada en el Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán, Cantón Manta. Oficio No. MTA-DSCC-OFI-060620221116 Manta, 6 de junio del 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN CRISTAL AZUL 3		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] SUBDIVISION

Inscrito el: miércoles, 21 septiembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN. Mediante Aprobación de Subdivisión Nro. SU-092022-000645; de fecha 07 de septiembre del 2022; la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, APRUEBA la SUBDIVISIÓN del terreno de propiedad de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., signado con la ficha Registral es la Nro. 80408, ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3" situado en el barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta, quedando subdividido con las siguientes medidas y linderos: Lote de terreno signado con el Nro. 1 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7.50 m – Lindera con calle planificada Av. 4 + 5.50m. ATRÁS: 11.00 m – Lindera lote 18 Mz. C. COSTADO DERECHO: 16.50 m – Lindera con calle planificada 1. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con lote 2 Mz. G. Área total 217.37 m2. Código catastral 1-19-43-39-000. Lote de terreno signado con el Nro. 2 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3";

barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Linderos con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Linderos lote 17 Mz. G. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Linderos con lote 01 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Linderos con lote 03 Mz. G. Área total 220.00 m2. Código catastral 1-19-43-40-000. Lote de terreno signado con el Nro. 3 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Linderos con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Linderos lote 16 Mz. G. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Linderos con lote 02 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Linderos con lote 04 Mz. G. Área total 220.00 m2. Código catastral 1-19-43-41-000. Lote de terreno signado con el Nro. 4 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Linderos con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Linderos lote 15 Mz. G. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Linderos con lote 03 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Linderos con lote 05 Mz. G. Área total 220.00 m2. Código catastral 1-19-43-42-000. Lote de terreno signado con el Nro. 5 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.40 m – Linderos con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.40 m – Linderos con parte del lote 14 y 13 Mz. G. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Linderos con lote 04 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Linderos con lote 06 Mz. G. Área total 208.00 m2. Código catastral 1-19-43-43-000. Lote de terreno signado con el Nro. 6 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.00 m – Linderos con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.00 m – Linderos con parte del lote 12 y 13 Mz. G. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Linderos con lote 05 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Linderos con propiedad particular. Área total 200.00 m2. Código catastral 1-19-43-44-000. Lote de terreno signado con el Nro. 7 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m – Linderos con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.20 m – Linderos con lote 18 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Linderos con propiedad particular. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Linderos con lote 8 Mz. G. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-45-000. Lote de terreno signado con el Nro. 8 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m – Linderos con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.20 m – Linderos con lote 17 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Linderos con lote 7 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Linderos con lote 9 Mz. G. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-46-000. Lote de terreno signado con el Nro. 9 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Linderos con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Linderos con lote 16 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Linderos con lote 8 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Linderos con lote 10 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-47-000. Lote de terreno signado con el Nro. 10 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Linderos con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Linderos con lote 15 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Linderos con lote 9 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Linderos con lote 11 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-48-000. Lote de terreno signado con el Nro. 11 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Linderos con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Linderos con lote 14 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Linderos con lote 10 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Linderos con lote 12 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-49-000. Lote de terreno signado con el Nro. 12 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7.50 m – Linderos con calle planificada Av. 4 + 5.50. ATRÁS: 11.00 m – Linderos con lote 13 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Linderos con lote 11 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 18.30 m – Linderos con calle planificada 1. Área total 237.17 m2. Código catastral 1-19-43-50-000. Lote de terreno signado con el Nro. 13 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7.57 m – Linderos con calle planificada Av. 5 + 5.43 siguiendo su curvatura. ATRÁS: 11.00 m – Linderos con lote 12 Mz. G. COSTADO DERECHO: 18.30 m – Linderos con calle planificada 1. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Linderos con lote 14 Mz. G. Área total 237.17 m2. Código catastral 1-19-43-51-000. Lote de terreno signado con el Nro. 14 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Linderos con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 11.00 m – Linderos con lote 11 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Linderos con lote 13 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Linderos con lote 15 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-52-000. Lote de terreno signado con el Nro. 15 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Linderos con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 11.00 m – Linderos con lote 10 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Linderos con lote 14 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Linderos con lote 16 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-53-000. Lote de terreno signado con el Nro. 16 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Linderos con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 11.00 m – Linderos con lote 9 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Linderos con lote 15 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Linderos con lote 17 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-54-000. Lote de terreno signado con el Nro. 17 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m – Linderos con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 10.20 m – Linderos con lote 8 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Linderos con lote 16 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Linderos con lote 18 Mz. G. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-55-000. Lote de terreno signado con el Nro. 18 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m – Linderos con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 10.20 m – Linderos con lote 7 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Linderos con lote 17 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Linderos con propiedad particular. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-56-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

Romy
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PROPIETARIO

COMPañIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A

MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
OFICIOS RECIBIDOS	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-07-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INMOBILIARIA TEAMCO SA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23020638 certifico hasta el día 2023-07-27, la Ficha Registral Número: 81267.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Página 5/5- Ficha nro 81267

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 0 9 6 1 Z 7 4 F R S F



**PAGINA
EN
BLANCO**

Ficha Registral-Bien Inmueble

81268

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23020638
Certifico hasta el día 2023-07-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1-19-43-41-000
Fecha de Apertura: miércoles, 21 septiembre 2022
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

Dirección del Bien: Ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, del cantón Manta.



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el Nro. 3 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4.

Atras: 11.00 m – Lindera lote 16 Mz. C.

Derecho: 20.00 m – Lindera con lote 02 Mz. G.

Izquierdo: 20.00 m – Lindera con lote 04 Mz. G. Área total 220.00m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1678 lunes, 02 agosto 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	2188 miércoles, 22 septiembre 2021	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	20 jueves, 12 mayo 2022	0	0
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	14 miércoles, 15 junio 2022	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AREA VERDES Y GARANTIAS	33 miércoles, 29 junio 2022	0	0
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	3146 miércoles, 21 septiembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 6] COMPRVENTA

Inscrito el: lunes, 02 agosto 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 julio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRVENTA Parte del lote 8, ubicado en la barrio Jesús de Nazareth, de la Parroquia y Cantón Manta, con un área de 10.000m2. Comparece la Compañía Teamco S.A. representada por su Gerente General Darwin Byron Coox Pin.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1678

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3595

Folio Final : 0



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
VENDEDOR	LOPEZ GAMBOA FREDDY OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: La VENDEDORA dan en venta real y perpetua enajenación una PARTE del bien inmueble ya descrito a favor del COMPRADOR, consistente en el Lote de terreno ubicado en la calle pública del Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán de la parroquia Manta, cantón Manta. Con un Área Total de 41.723,01 m2. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 71,46m – Sin especificación. ATRÁS: 69,04m – Partiendo del costado derecho hacia el izquierdo + 47,66 + 16,37 + 11,72 + 33,29 + 20,31 + 32,59 + 73,00 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO DERECHO: 100,00m – Partiendo del frente hacia atrás más giro de 90° con 109,89 linderando con propiedad de Freddy Oswaldo López Gamboa + 14,27 linderando con calle pública mas giro de 85° con 11,26 linderando con propiedad de María Rita Gamboa Reyes + 15,16 + 13,10 + 74,57 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO IZQUIERDO: 103,21m - Partiendo del frente hacia atrás con + 52,08 + 83,71 lindera con calle planificada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
VENDEDOR	GAMBOA REYES MARIA RITA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[3 / 6] RESOLUCION

Inscrito el: jueves, 12 mayo 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 abril 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2022-ALC-081 RESUELVE Artículo 1.- APROBAR el proyecto definitivo de la Urbanización "CRISTAL AZUL 3, el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con clave catastral en el Lote 1 No.1-19-08-96-000, y Lote 2 No. 1-19-38-01-000 que cumple con los requisitos establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, según el informe técnico No. MTA-DDPT-INF-120420221206. Artículo 2.- El promotor/urbanizador procederá a la suscripción del Acta de entrega recepción de las áreas verdes, comunitarias y vías a favor del GADMC-Manta, de acuerdo al informe técnico que deberá emitir para el efecto la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, cuya acta conjuntamente con esta Resolución será protocolizada e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto administrativo quede debidamente perfeccionado, debiendo el urbanizador obligatoriamense entregar cuatro copias certificadas de las escrituras inscritas. Artículo 3.- NOTIFICAR a través de la Secretaría Municipal al promotor de la Urbanización al Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, así como a las Direcciones Municipales de Avalúo. Catastros y Permisos Municipales: Procuraduría Sindica, Obras Públicas, Financiero y Planificación Estratégica, a fin que se de cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se dicte este acto administrativo Cúmplase y Notifíquese.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 6] PROTOCOLIZACION PLANOS

[Firma manuscrita]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Inscrito el: miércoles, 15 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS: Proyecto definitivo de la Urbanización "CRISTAL AZUL 3", el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con claves catastrales en el LOTE 1 No.1190896000 (Ficha Registral No.76150 con un área de 10.000,00 m2) y LOTE 2 No.1193801000 (Ficha Registral No.77943 con un área de 41.723,01 m2), que cumple con los requisitos establecidos en el COOTAD y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el cantón Manta, según el informe técnico No.MTA-DDPT-INF-120420221206. LOTES EN GARANTIA . LOTE F-09 DE 440,51M2. LOTE F-10 DE 229,54M2. LOTE F-12 DE 245,78M2. LOTE H DE 6679,73M2. LOTE J DE 1084,18M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN CRISTAL AZUL 3		MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[5 / 6] ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AREA VERDES Y GARANTIAS

Inscrito el: miércoles, 29 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN AREAS VERDES Y GARANTIAS: de la Urbanización Cristal Azul 3, ubicada en el Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán, Cantón Manta. Oficio No. MTA-DSCC-OFI-060620221116 Manta, 6 de junio del 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN CRISTAL AZUL 3		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] SUBDIVISION

Inscrito el: miércoles, 21 septiembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN. Mediante Aprobación de Subdivisión Nro. SU-092022-000645; de fecha 07 de septiembre del 2022; la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, APRUEBA la SUBDIVISIÓN del terreno de propiedad de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., signado con la ficha Registral es la Nro. 80408, ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3" situado en el barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta, quedando subdividido con las siguientes medidas y linderos: Lote de terreno signado con el Nro. 1 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7.50 m – Linderos con calle planificada Av. 4 + 5.50m. ATRÁS: 11.00 m – Linderos lote 18 Mz. C. COSTADO DERECHO: 16.50 m – Linderos con calle planificada 1. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Linderos con lote 2 Mz. G. Área total 217.37 m2. Código catastral 1-19-43-39-000. Lote de terreno signado con el Nro. 2 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Linderos con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Linderos lote 17 Mz. C. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Linderos con lote 01 Mz. G.

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con lote 03 Mz. G. Área total 220.00 m2. Código catastral 1-19-43-40-000. Lote de terreno signado con el Nro. 3 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera lote 16 Mz. C. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Lindera con lote 02 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con lote 04 Mz. G. Área total 220.00 m2. Código catastral 1-19-43-41-000. Lote de terreno signado con el Nro. 4 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera lote 15 Mz. C. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Lindera con lote 03 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con lote 05 Mz. G. Área total 220.00 m2. Código catastral 1-19-43-42-000. Lote de terreno signado con el Nro. 5 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.40 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.40 m – Lindera con parte del lote 14 y 13 Mz. C. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Lindera con lote 04 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con lote 06 Mz. G. Área total 208.00 m2. Código catastral 1-19-43-43-000. Lote de terreno signado con el Nro. 6 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.00 m – Lindera con parte del lote 12 y 13 Mz. C. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Lindera con lote 05 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con propiedad particular. Área total 200.00 m2. Código catastral 1-19-43-44-000. Lote de terreno signado con el Nro. 7 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.20 m – Lindera con lote 18 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con propiedad particular. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 8 Mz. G. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-45-000. Lote de terreno signado con el Nro. 8 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.20 m – Lindera con lote 17 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 7 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 9 Mz. G. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-46-000. Lote de terreno signado con el Nro. 9 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 16 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 8 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 10 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-47-000. Lote de terreno signado con el Nro. 10 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 15 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 9 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 11 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-48-000. Lote de terreno signado con el Nro. 11 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 14 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 10 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 12 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-49-000. Lote de terreno signado con el Nro. 12 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7.50 m – Lindera con calle planificada Av. 4 + 5.50. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 13 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 11 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 18.30 m – Lindera con calle planificada 1. Área total 237.17 m2. Código catastral 1-19-43-50-000. Lote de terreno signado con el Nro. 13 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7.57 m – Lindera con calle planificada Av. 5 + 5.43 siguiendo su curvatura. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 12 Mz. G. COSTADO DERECHO: 18.30 m – Lindera con calle planificada 1. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 14 Mz. G. Área total 237.17 m2. Código catastral 1-19-43-51-000. Lote de terreno signado con el Nro. 14 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 11 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 13 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 15 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-52-000. Lote de terreno signado con el Nro. 15 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 9 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 15 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 17 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-54-000. Lote de terreno signado con el Nro. 17 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m – Lindera con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 10.20 m – Lindera con lote 8 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 16 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 18 Mz. G. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-55-000. Lote de terreno signado con el Nro. 18 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m – Lindera con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 10.20 m – Lindera con lote 7 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 17 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con propiedad particular. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-56-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
OFICIOS RECIBIDOS	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-07-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INMOBILIARIA TEAMCO SA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23020638 certifico hasta el día 2023-07-27, la Ficha Registral Número: 81268.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Página 5/5- Ficha nro 81268

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 1 0 9 6 2 0 E S O S O 0



PAGINA
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310189913

Nombres del ciudadano: COOX PIN DARWIN BYRON

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002

Datos del Padre: COOX VICENTE GENERELDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PIN ALEJA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Darwin Byron Coox Pin



N° de certificado: 232-903-73198



232-903-73198

Ing. Carlos Echeverría

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Manta, 25 de Octubre del 2021

Señor
COOX PIN DARWIN BYRON
Ciudad. -

De mi consideración:

Cúmpleme con informarle que la Junta general extraordinaria y universal de accionista de la compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** celebrada el día 25 de Octubre del 2021, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el notario trigésimo segundo del cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.Q.IJ.5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo cantón, el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobada el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con número de inscripción 278.

Según el artículo vigente primero del estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

Atentamente,


Lilian Viviana Cano Garzon
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Manta, a 25 de Octubre del 2021

Yo COOX PIN DARWIN BYRON RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, para la cual he sido nombrado por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.


Darwin Byron Coox Pin
CI. 131018991-3
Nacionalidad: ecuatoriana

TRÁMITE NÚMERO: 5321

3001391FJJSRBR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	4369
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1272
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES



1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COOX PIN DARWIN BYRON
IDENTIFICACIÓN	1310189913
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO A LA CIUDAD DE MANTA INSC. 278, REP. 3676, F. 11/10/2017; REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021



Horacio Ordoñez Fernández
Firma digitalizada por el
Sistema de Registro de Datos Públicos

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



Razón Social
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**Número RUC**
1791811585001**Representante legal**
COOX PIN DARWIN BYRON**Estado**
ACTIVO**Régimen**
REGIMEN GENERAL**Inicio de actividades**
22/11/2001**Reinicio de actividades**
No registra**Cese de actividades**
No registra**Fecha de constitución**
22/11/2001**Jurisdicción**
ZONA 4 / MANABI / MANTA**Obligado a llevar contabilidad**
SI**Tipo**
SECTOR PRIVADO**Agente de retención**
SI**Domicilio tributario****Ubicación geográfica****Provincia:** MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** MANTA**Dirección****Calle:** ENTRADA COLISEO NUEVO **Número:** 24 **Intersección:** VIA SAN MATEO
Carretera: VIA SAN MATEO **Conjunto:** MANTA AZUL **Bloque:** GENOVESA **Número de oficina:** 00 **Número de piso:** 0 **Referencia:** CONJUNTO GENOVESA CASA 24**Actividades económicas**

- L68100101 - COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS, EN GENERAL POR MESES O POR AÑOS.

Establecimientos**Abiertos**

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPEs, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

Razón Social
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Número RUC
1791811585001

- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- 2011 DECLARACION DE IVA

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2021000136219

Fecha y hora de emisión:

13 de enero de 2021 10:03

Dirección Ip:

10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N.º 130725162-7

APELLIDOS Y NOMBRES
PARRAGA SANCLEMENTE
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

**LISSETH MARIA
ZAMBRANO VERA**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO** **V4344V4244**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRAGA REYNA LIDER GILBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCLEMENTE LOPEZ MIRIAN IBONNE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-10-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-13



DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA MANABI

CANTÓN MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PARROQUIA LOS ESTEROS

ZONA 1

JUNTA No. 0021 MASCULINO

PARRAGA SANCLEMENTE JUAN CARLOS

CC N.º 1307251627

77056747



CNE **ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023**
la democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOROP - Código de la Democracia.



F. PRESIDENTE/E DE LA JRV


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307251627

Nombres del ciudadano: PARRAGA SANCLEMENTE JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO VERA LISSETH MARIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Datos del Padre: PARRAGA REYNA LIDER GILBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SANCLEMENTE LOPEZ MIRIAN IBONNE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 230-903-73241



230-903-73241

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N: 131062551-0

APellidos y Nombres: ZAMBRANO VERA LISSETH MARIA
Lugar de Nacimiento: MANABI
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-10-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
JUAN CARLOS PARRAGA SANCLEMENTE



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MAGISTER

APellidos y Nombres del Padre: ZAMBRANO ARGANDOÑA JUAN DE DIOS
APellidos y Nombres de la Madre: VERA PAZMINO EUFEMIA ANGELICA
Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2017-10-13
Fecha de Expiración: 2027-10-13

Y233311222



SECRETARÍA GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**



CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 1
JUNTA No: 0029 FEMENINO
ZAMBRANO VERA LISSETH MARIA

N: 15067927
CC N: 1310625510



CNE **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere, destruya o sustraiga este documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEP - Código de la Democracia.

Idalys Zamora
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Ramiro

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310625510

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO VERA LISSETH MARIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRAGA SANCLEMENTE JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Datos del Padre: ZAMBRANO ARGANDOÑA JUAN DE DIOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VERA PAZMIÑO EUFEMIA ANGELICA

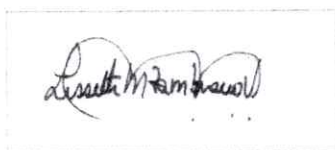
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 231-903-73274



231-903-73274

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



20221308004P01435



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA
COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

4
5
6

7
8
9

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A

En la ciudad de Manta, a los 13 días del mes de julio del año dos mil veinte y tres, siendo las 14h00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A, en el local donde mantiene sus oficinas en la ciudad de Manta, ubicada en la urbanización Playa Alta, vía a Santa Marianita, de la parroquia Santa Marianita y cantón Manta, con la concurrencia del señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA en su calidad de Accionista, el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Accionista, quienes constituyen el 100% del capital accionario; y, la señora LUISA ARIANNA REYES PONCE como secretaria Ad-Hoc, con el fin de tratar el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Autorizar al señor DARWIN BYRON COOX PIN, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, para realizar todos los trámites pertinentes relacionados a la compraventa a favor del señor JUAN CARLOS PARRAGA SANCLEMENTE, quien está adquiriendo los inmuebles signado como lote de terreno signado con el NRO. UNO (1), DOS (2) Y TRES (3) DE LA MANZANA "G", ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL TRES", barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, de propiedad de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A.

El señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA pide la palabra y considera necesario e imprescindible se conceda la autorización al señor Darwin Byron Coox Pin, Gerente General y Representante Legal de la compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A., para que se proceda con la transferencia de dominio del bien antes mencionado a favor del señor JUAN CARLOS PARRAGA SANCLEMENTE.

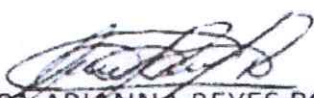
Los accionistas de la compañía aprueban y ratifican el único punto del orden día, y resuelven por unanimidad aceptar que se conceda la autorización al señor Darwin Byron Coox Pin, Gerente General y Representante de la compañía, para que se proceda a la transferencia de dominio del bien inmueble a favor del señor JUAN CARLOS PARRAGA SANCLEMENTE.

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada su integridad sin modificación

alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto a tratar, se declara concluida esta normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Junta Generales de Socios y Accionistas. Firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.-FDO). JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA.- Accionista. FDO). DARWIN BYRON COOX PIN.-Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía y a la que me remito en caso de ser necesario.




LUIZA ARIANNA REYES PONCE
SECRETARIA AD-HOC
MANTA, 13 DE JULIO DEL 2023

